

PRETENDEN QUE SE PROHIBA FUMADO EN LUGARES CERRADOS

Grupos presionan en favor de convenio antitabaco

➔ IAFA presentará petición con 3.000 firmas a presidente Óscar Arias

➔ Ministra de Salud se reunirá con diputados en busca de respaldo



Alonso Mata B.
amata@nacion.com

Instituciones y organizaciones sociales que luchan contra la "epidemia del tabaco" iniciarán, a partir de la próxima semana, una fuerte campaña para que la Asamblea Legislativa ratifique el Convenio Marco para el Control del Tabaco.

La iniciativa plantea una serie de regulaciones a las compañías tabacaleras que van desde impedirles realizar promociones hasta prohibir fumar en lugares públicos; por ejemplo, bares.

En el 2004, los diputados recibieron el Convenio Marco; sin embargo, desde ese entonces perma-



De ratificarse el Convenio Marco del Tabaco, estaría prohibido fumar en lugares públicos o cerrados. ARCHIVO

pese a que más de 150 países ya la han ratificado.

La campaña la encabezan la Alianza Centroamericana para el Control del Tabaco y la Red Nacional Antitabaco. Esta última la integran la Fundación Pro Derechos de los No Fumadores, el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Ministerio de Salud, la Municipalidad de San José y la Universidad de Costa Rica, entre otros.

Acciones. Entre las estrategias destacan la entrega al presidente Óscar Arias de un documento con 3.000 firmas en el que le solicitan enviar el proyecto a las sesiones

Según datos del IAFA, los jóvenes empiezan a fumar desde que están en la escuela, a los 12 años

extraordinarias de la Asamblea, que se inician a partir de la primera semana de diciembre.

Además, la ministra de Salud, María Luisa Ávila, se reunirá la próxima semana con los jefes de fracciones de los distintos partidos para buscar su respaldo.

Según la directora del IAFA, Guiselle Amador, las bancadas de Liberación Nacional, Acción Ciudadana y los partidos independientes han externado su respaldo, mientras que en la Unidad Social

del Movimiento Libertario la respuesta es negativa.

Actualmente, el Convenio Marco Tabaco se ubica en el puesto 92 de temas a discutir en el plenario.

La jerarca del IAFA explicó que aunque hay voluntad política, la discusión del Tratado de Libre Comercio (TLC) y de las leyes de implementación ha concentrado las labores de los legisladores.

Amador destacó que buscarán alianzas con las asociaciones de desarrollo comunal y la Iglesia Católica para impulsar la iniciativa y generar presión sobre los diputados.

Beneficios. Dentro de los objetivos del Convenio Marco Tabaco sobresalen acciones para proteger del ta-

se prohibirían las promociones de las compañías tabacaleras, desde rifas de viajes hasta fiestas especiales, estrategias que, según los detractores del fumado, tienen como fin atraer nuevos adictos.

Se pretende proteger a los no fumadores del humo de segunda mano, por lo que se prohibiría fumar en locales cerrados como bares, discotecas y restaurantes.

“En Costa Rica solo un 14% de la gente fuma, los demás sufren y padecen enfermedades por un vicio ajeno”, enfatizó Amador

El aumento de los impuestos, prohibir la publicidad en su totalidad y facilitar el acceso al tratamiento para cesar el fumado son otras de las acciones. ■